



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-P-143.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de abril de 2018, se otorga a la Junta Administrativa de Moneo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del manantial Alto Soto y de un pozo, ubicados en ambas márgenes del río Nela (90105), en Moneo - Medina de Pomar (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) para el conjunto de todas las tomas de 0,796 l/s, destinado al abastecimiento de la población de Moneo en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 27 de abril de 2018.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña